



\*Traducción no oficial

**Estado de Palestina**  
**Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados**

**Día Nacional de la Mujer Palestina**  
**A Un Año de Genocidio**

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados reafirma el rol central de las mujeres palestinas en la incesante resiliencia de nuestro pueblo y la búsqueda inquebrantable de nuestras aspiraciones nacionales. Como símbolos de unidad, coraje y resiliencia, las mujeres palestinas encarnan el espíritu de nuestra lucha colectiva. En el Día Nacional de la Mujer Palestina, el Ministerio expresa sus más altas consideraciones a las mujeres palestinas, cuyo sacrificio y resistencia heroicas brillan en medio de las atrocidades de la guerra genocida.

El Ministerio también hace hincapié en el derecho inalienable de las mujeres y niñas palestinas a vivir en paz y seguridad, libres de violaciones sistemáticas y terror infligidos por la Ocupación ilegal israelí y el terrorismo de los colonos. Estos ataques constantes constituyen las políticas extremas e inhumanas de una ocupación ilegal, enfatizando la urgente necesidad de justicia. El camino hacia la justicia para las mujeres palestinas solo puede ser obtenido con el fin de esta Ocupación ilegal israelí y sus políticas de opresión.

El Ministerio hace un llamado urgente para la activación de los mecanismos internacionales de protección y exige la rápida aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que ratifica la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el fin de la Ocupación israelí del Estado de Palestina. Las acciones inmediatas son esenciales para poner fin al genocidio en curso, levantar el asedio sobre Gaza y garantizar el acceso, sin trabas, de la ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas, especialmente de mujeres y niñas.

Asimismo, el Ministerio llama a la imposición de sanciones internacionales sólidas y comprensivas a Israel, Potencia ilegal ocupante, encaminadas al fin inmediato de sus acciones genocidas contra el pueblo palestino, incluidas mujeres y niñas. Es el deber de la Comunidad Internacional exigir cuentas a la Potencia ocupante y hacer cumplir la justicia.

En este día solemne, el Ministerio reafirma el derecho de las mujeres y niñas palestinas a la protección contra las violaciones graves, su derecho a la libre determinación y a la independencia. Además, afirmamos el derecho inalienable de los refugiados palestinos al retorno, reconociendo que únicamente mediante estas medidas se puede lograr una justicia y paz duraderas.

26 de octubre de 2024